

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDÁS

Año VII

Núm. 335

Dirección de la correspondencia:

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid-Central

Lunes, 28 de Mayo de 1923

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTI FRSNTAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asociación Nacional

**Redimiendo a la Clase. El Colegio de Veterinarios de Barcelona.**  
**Junta Directiva y Presidente.**—Los veterinarios españoles al enterarse de estas líneas les parecerá que lo que ellas dicen más bien que una realidad es un cuento de hadas. Tan habituados estamos a las contrariedades en la práctica de nuestra árida y penosa ciencia mal entendida y peor retribuida, que a nuestro rostro triste y siempre compungido se adaptan mal las risas y alegrías aún en aquellos casos que pueden dibujarse con franqueza e intensidad.

Es el caso que la vida del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona, al igual que todos o casi todos los de España, transcurría una vida láguida y pobre. Llegó un momento sin embargo, en que unos cuantos espíritus abnegados, vehementes, fuertemente impulsados por el gran amor al título profesional que con orgullo ostentamos, quisimos sacudirnos de una vez el polvo del indiferentismo que año tras año iba posándose en él, para que una vez verificada la labor de limpieza necesaria pudieran sus áureos reflejos ser públicamente admirados. Y el primer sacudimiento fué elegir a un compañero poseedor de suficientes cualidades y aptitudes, libre de todo prejuicio en lo que afecta a su honorabilidad y reputación científica, para ocupar la Presidencia de nuestro Colegio. El compañero D. Pablo Martí, previa lucha electoral en la que se disputaron dos sistemas de interpretar la conducta a seguir en nuestra Entidad, fué el designado a ocupar la silla presidencial.

El nuevo presidente, al tomar posesión del cargo, nós dijo en sus sinceras y energicas palabras, que a las Juntas directivas debe irse a trabajar con abnegación y verdadero interés que, sumado a la constancia, suele obtenerse éxito en las empresas, porque cuando se va a ellas a dormir la siesta y roncar la satisfacción de la vanidad que aparejan los cargos, siempre se fracasa en los proyectos, por justificados que sean. Recordó que a la Veterinaria se le van cerrando cada vez más las puertas de sus ingresos en lo que a clínica se refiere, porque el motor inanimado va sustituyendo al animado en virtud de la inexorable ley del progreso, y que, por tanto, precisaba abrir otra que nos conduciera a un campo de acción, en el cual, laborando noble y honradamente, podamos no sólo suplir, sino aumentar los ingresos. Que no es justo, ni equitativo, ni admisible, que mientras se hace cada día más costoso y difícil la adquisición del título de veterinario, y siendo como son cada día mayores las necesidades de la vida, nos veamos los que los poseemos más cercados por privaciones morales y materiales dentro de la sociedad con la que forzosamente tenemos que vivir. Y que el

Estado, que nos exige estudios y nos amenaza con responsabilidades en el ejercicio de nuestra profesión, *no puede* negarnos medios legales que corresponden a nuestros conocimientos y remuneran nuestros sacrificios. Con la ayuda de los compañeros que habéis tenido el acierto de unirme en esta Junta y cuyos entusiasmos nos son perfectamente conocidos, yo os aseguro que, si no nos ponéis obstáculos, nuestra labor ha de encaminarse a conseguir para todos lo que tanta falta nos hace, esto es: *fama y dinero*.

El trabajo realizado por nuestro presidente en la Junta provincial de subsistencias con sus informes, donde se destacan siempre la equidad, justicia, moralidad y sabor científico; sus investigaciones, análisis y demás trabajos de inspección sanitaria bromatológica han merecido de parte de los gobernadores, de las Inspecciones provinciales de Sanidad y de Higiene pecuaria de ésta, con las que mancomunadamente siempre han actuado, así como de todo el personal de la sección de subsistencias, beneplácito y absoluta confianza.

Tantas han sido las demostraciones de fraudes, sofisticaciones y actos punibles, como atentados a la salud pública, que suelen cometerse con las substancias alimenticias, particularmente con las carnes y sus preparados, que con el fin de evitar dentro de lo posible la vergüenza nacional que supone el que impunemente ello se realice, han sido dictadas y promulgadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia circulares de Sanidad haciendo obligatorio el que las carnes y sus preparados y derivados circulen dentro de la provincia con certificado de origen y Sanidad extendidos por los veterinarios municipales en papel del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, con su sello de tales y su firma manuscrita, llenando ciertos requisitos de procedencia, destino, calidad, cantidad, peso, etcétera, ordenando a las Compañías de ferrocarriles no facturen dichas mercancías sin dicho certificado.

Haciendo uso de los derechos que confiere a los Colegios el real decreto sobre colegiación forzosa, cada certificado paga un pequeño tributo destinado a fondos de la colegiación, y los veterinarios cobran por examinar y extender los certificados, módicos haberes en consonancia con la importancia de las expediciones que, sin gravar apreciablemente la mercancía, constituye un ingreso para la clase tan poco favorecida y abandonada por los gobiernos. Si éstos dieran a la ciencia Veterinaria la amplitud y medios de vida que se merece, pronto veríamos cómo los escolares que ahora acuden a nuestras Escuelas Especiales por unidades, lo harían por docenas, y a los veterinarios todos, nos importaría muy poco todas esas monsergas de los herradores, vaqueros, palafraneros, etcétera, que la Veterinaria ciencia es de más elevadas miras dentro de la sociedad que nos necesita para su propia conservación y defensa de su salud.

Tengan esto presente los directores espirituales de la Veterinaria Española y dirijan nuestros queridos colegas del resto de la nación sus miradas a los Colegios de Gerona y Barcelona, para que pronto sea en toda la península un hecho general lo que ahora está localizado.

En nombre de treinta veterinarios municipales de esta capital de Barcelona.  
*J. Rodó.*—*J. Porta.*—*Matons.*—*Séculi.*—*Urue.*—*Colomer.*

## Antisinovial PRIETO

Cura siempre los derrames sinoviales por intensos que sean, cicatrizante en toda clase de heridas externas y eczemas húmedos. Comodidad y economía. No es necesario vendaje. Al hacer el pedido manden su importe (6 pesetas bote de 250 gramos) por giro postal a **D. Carlos Jurado, Socuéllamos (Ciudad-Real).**

## Escuelas de Veterinaria

**López Flores, ha muerto.**—Joven todavía, glorioso, pletórico de triunfos conquistados en múltiples y rudos torneos científicos, cuando el caudal inmenso de saber que poseía, había alcanzado su máximo desarrollo, sin terminar de apurar el nectar divino del triunfo que a costa de tantos desvelos y sacrificios logró conquistarse, ha muerto, víctima de cruel y traidora enfermedad, que sin piedad ni altruismo arrancó violentamente de la vida, una de las mayores potencias intelectuales que poseía la Veterinaria española, a la cual representaba digna y sabiamente en la cátedra y en el laboratorio, sus dos únicas ambiciones, que constituyeron toda la ilusión de su corta vida.

Sobre la Veterinaria española se cierne una vez más el negro y tupido velo, emblema de la muerte, perdiendo aquélla uno de sus más fieles devotos, el más humilde a la par que sabio y culto catedrático, trabajador incansable, perteneció a esa clase de hombres altruistas, que por darlo todo por el triunfo del ideal que persiguen, dan hasta lo más íntimo y lo más estimable para todos: la vida.

Era Flores un hombre sencillo, modesto hasta la exageración, enemigo de ostentaciones y demás farándulas propias de hombres ridículos que buscan en el trabajo egoísmos personales y que se cuidan más de su *posse* que del engrandecimiento de la ciencia a la cual le deben todo lo que son.

Flores perteneció a esa clase de genios, que anteponen la ciencia a todo lo superficial y vano que en su continua comedia nos ofrece la vida; todos sus anhelos y todos sus placeres eran para él el laboratorio y la cátedra, entre las cuales departía las horas de su vida, y cuando terminado el día volvía a su casa fatigado del trabajo, de nuevo se encerraba en el pequeño laboratorio de su casa para continuar sus trabajos y aclarar sus dudas. Para él la Bacteriología representaba un mundo y por pretender aclarar la misteriosa vida microbiana, se apartaba del mundo terrenal, para vivir continuamente en aquel mundo que la ciencia dió a conocer y que Flores pretendió toda su vida desenmarañar los impenetrables misterios que esos seres infinitamente pequeños nos ocultan en sus diferentes medios de vida.

Era un hombre que difícilmente podía expresar el concepto de una idea, carecía de facilidad de palabra; pero era un práctico que sabía expresar y suplir con hechos reales, la escasez de expresión de que adolecía.

Cirujano admirable y sabio bacteriólogo, al cual se debe el conocimiento perfecto y la técnica que actualmente se realiza en los laboratorios para la investigación de la durina. A este malogrado catedrático, que fué el primero que aplicó en el tratamiento de la durina el método de la *desviación del complemento*, basando sus estudios en la aplicación que de la reacción de Wassermann se hacía y se sigue haciendo como medio de diagnóstico de la sífilis en Medicina humana, llegando más tarde a aplicar el «606» en el tratamiento de la citada enfermedad, con un éxito rotundo y feliz, en los numerosos casos que tuvo ocasión de ensayar en su clínica, llegando a adquirir fama de especialista en la materia.

Profundo conocedor de los asuntos bacteriológicos, al morir llevóse consigo un caudal inmenso e inagotable de ciencia, que de haber vivido hubiesen causado admiración en el mundo científico.

Este hombre, esclavo del deber y del trabajo, verdadero Quijote de la ciencia, fué brioso paladín que murió en la pelea, cuando los laureles del triunfo comenzaban a coronar su frente. Si la egoísta y traidora Parca no hubiese segado con su terrible dable la existencia de este gran hombre, Flores hubiese logrado para nuestra carrera los mayores galardones, llegando por sus propios méritos a

la cumbre reservada únicamente para aquellos hombres que son honra de la patria y orgullo de la ciencia.

Esta gran pérdida que sufre la Veterinaria con la muerte de uno de sus más notables bacteriólogos y fiel devoto de la ciencia, es tan irreparable que quizás no pueda ser reparada por ninguna otra nueva mentalidad.

Como yo hay muchos que todo lo que somos y sabemos se lo debemos a él; pecaríamos de ingratos si en esta hora de desventura no dedicásemos a su muerte este pequeño recuerdo, al que por sus cualidades de bondad y de sabiduría se adueñó con cariñoso desinterés de nuestro afecto y de nuestra inteligencia, perfeccionando nuestros conocimientos y sembrando en nuestro cerebro la fructífera semilla que con sus sabias enseñanzas sabía departir entre nosotros con cariñosa amistad.

Descanse en paz quien en vida no tuvo momento de reposo, porque todas sus energías y todos sus ocios los gastó en contribuir con su óbolo al engrandecimiento de la ciencia. A ésta le corresponde guardar eterno recuerdo de su corto caminar por la vida, a la par que diseminar por la sepultura donde reposa este humilde y sabio obrero intelectual, las más hermosas y escogidas flores del jardín hispano, para depositarlas sobre su lecho mortuorio, premiando de este modo sus árduos sacrificios y su sabiduría, ya que su nombre jamás se borrará de la mente de los que en vida fuimos sus discípulos, ya que todo lo que hoy representamos se lo debemos a él, que fué justo, caballero y honra y orgullo de la Veterinaria española, que dió su vida por conquistar honores con que vestirlo de gala, ante la vista de los incrédulos que desconocen su valor.—Agustín Aperte.

## Libro nuevo

### Nociones de Ictiología e Inspección del pescado

Obra muy útil para veterinarios y estudiantes. De venta en las principales librerías de Córdoba y Sevilla y en casa de su autor D. José Herrera. Murguía, 44, Cádiz, a quien se pueden hacer los pedidos, enviando el importe, que es de cinco pesetas.

## Informaciones oficiales

**Noticias del Patronato de titulares.**—ENTRADAS.— El alcalde de Picasent (Valencia) participa que D. Ezequiel Bosquet y D. Vicente Valle Comín son los concursantes a esa titular veterinaria.

—Don Luis Jiménez y D. Hernán Hernández Pardo, veterinarios titulares de Orihuela (Alicante), participan haber presentado la dimisión de los cargos de inspectores veterinarios municipales, por no haberseles satisfecho las cantidades correspondientes a los meses de marzo y abril últimos sin haber motivo alguno para ello.

—El alcalde de Villa del Río (Córdoba) participa el nombramiento de titular veterinario a favor de D. Eduardo Agüera Román.

—Don Emilio Layte, veterinario de Betanzos (Coruña), participa que D. Antonio Bao Arias desempeña ilegalmente los cargo sde veterinario titular e ins-

pector de Higiene y Sanidad pecuarias de la ciudad de Betanzos, teniendo además establecimiento abierto al público en Becerrá, en donde regenta a un herrador.

—El Alcalde de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) participa que el veterinario titular de dicha localidad es D. Francisco Ibáñez Blanco, con el sueldo anual de 750 pesetas por titular y 365 por pecuaria desde 28 de enero de 1894, no teniendo formalizado contrato.

—El gobernador de Madrid remite para informe el anuncio de la vacante de veterinario titular de Miraflores de la Sierra.

—El alcalde de Estepa (Sevilla) participa que la vacante de veterinario titular se publicó en el *B. O.* con fecha 3 de abril último con el sueldo de 1.500 pesetas, por plazo de 30 días, sin que hasta la fecha se haya presentado solicitud alguna.

—Los alcaldes de Guareña (Badajoz) y Paymogo (Huelva), participan que D. Luis Beltrán Rodríguez y D. Bartolomé Infante Domínguez son los únicos con cursantes, respectivamente, a sus titulares veterinarias.

—El alcalde de Almadén (Ciudad-Real) remite las certificaciones acreditativas de haber consignado en el presupuesto municipal para el presente ejercicio, para las plazas de Inspectores veterinarios, 1.000 pesetas, a la que disfruta don Román Flores Velasco y 2.000 a la de D. Rafael Moyano Pineda.

—El alcalde de Juneda (Lérida) participa que D. Jaime Roselló y D. Domingo Mirada son los concursantes a esa titular veterinaria.

—El gobernador de Santander participa haber clausurado y sellado el alcalde de Cabuérniga el establecimiento de herrado de D. José Vizcaino, regentado por D. Sabino González.

—El alcalde de Huercal-Overa (Almería) remite un ejemplar del *B. O.* con el anuncio de la vacante de veterinario titular de dicha localidad.

**Vacantes.**—Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Miraflores de la Sierra (Madrid) con 730 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 18 de junio.

—Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Cabuérniga (Santander), dotadas con 500 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, con obligación, por parte del agraciado, de tener un establecimiento para herraje de ganado en el pueblo de Valle, cabeza de Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 16 de junio.

**Noticias del Negociado pecuario de Fomento.**—**ENTRADAS.**—El gobernador de Lérida remite el recurso interpuesto por D. Blas Martret, veterinario de Seo de Urgel, contra providencia de aquel Gobierno civil, en que se dispone se nombre Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias del citado Municipio a D. Salvador Bertraut.

—El gobernador de Vizcaya remite el expediente de sacrificio de dos vacas perineumónicas de D. Indalecio Boutron, vecino de Begoña.

—El Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Ciudad-Real, participa que ha sido nombrado Inspector municipal de Corral de la Calatrava D. Adolfo Alonso.

—El pecuario provincial de Logroño da cuenta de haber sido nombrados Inspectores municipales, de Villoslada, D. Miguel Núñez; de Anguciana, don Emilio Pinzón, y de Safararro y Galbarruli, D. Agustín de la Serna.

—El Inspector provincial de Higiene pecuaria de Barcelona comunica que han sido nombrados Inspectores municipales de la capital D. Esteban Trull, don Gerónimo Massó, D. José Barceló, D. Mariano Pereda, D. José Rodó, D. Emilio

Porta, D. Pablo Martí, D. Bibiano Urue, D. Alejandro Matos, D. Juan Bagés, D. José Brudi, D. José Puyol, D. Juan Pallí, D. Benigno García, D. Salvador Riera, D. Jaime Xirinach, D. José Séculi, D. Miguel Ramos, D. Joaquín Gratacós, D. Francisco Villalta, D. Jaime Gras y D. Jaime Mata.

—El pecuario provincial de Castellón dice que ha sido nombrado inspector municipal de Villafranca del Cid D. Abelardo Chinestra.

—El inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la Coruña participa que ha sido nombrado inspector municipal interino de Sada D. Daniel Pastor, y que D. Emilio Leyte, inspector municipal de Betanzos ha cesado en dicho cargo por haber sido nombrado para el mismo D. Antonio Bao.

—El gobernador de Palencia remite las actas de tasación y sacrificio de cuatro reses vacunas perineumónicas de D. Ignacio Delgado, vecino de Torre de los Molinos.

—El inspector pecuario de la provincia de Coruña da cuenta de que el veterinario D. Emilio Leyte, que venía desempeñando el cargo de inspector municipal de Oleiros, lo ha renunciado, habiendo sido nombrado para él D. Daniel Pastor.

—El inspector provincial de Higiene pecuaria de Tarragona dice que ha sido nombrado inspector municipal de Pratdip D. Antonio Povill.

—El gobernador de Cádiz remite el expediente de sacrificio de un caballo y un mulo muermoso de D. Juan Romero, vecino de Villamartín.

**Informes.**—Han sido informados favorablemente por la Inspección general los siguientes expedientes de indemnización por sacrificio: el de tres equinos muermosos, de D. José Luis de Andrada, marqués de Cartagena, de Sevilla, con 937 ptas. 50 cts. de indemnización; el de cuatro vacas perineumónicas de don Domingo González, de Carranza (Vizcaya), con 1.100 pesetas; el de una vaca idem, de D. José Larracoechea, de Arramendiaga (Vizcaya), con 275 ptas.; el de otra idem, de D. Emilio Gil, de Carranza (Vizcaya), con 325 ptas., y el de dos idem, de D. Indalecio Butrón, de Begoña (Vizcaya).

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Guerra.**—SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.—R. O. de 16 de Mayo (*D. O.* núm. 108).—Concede la gratificación anual de efectividad de 1.100 pesetas correspondiente a dos quinquenios y una anualidad, por llevar once años en el empleo, a los veterinarios primeros D. Julio Ochando Atienza y D. Eloy Rodado Teatinos, con destino en la Comisión Central de Remonta de Artillería y Escuela Central de Tiro del Ejército, respectivamente, como comprendidos en el apartado *b*) de la base undécima de la ley de 29 de Junio de 1918 (*C. L.* núm. 169), percibiéndola a partir del día 1.º del mes de Junio próximo venidero.

**Ministerio de Instrucción pública.**—NOMBRAMIENTOS.—Dos R. O. comunicadas de 7 de Mayo (*Gaceta* del 16).—Nombran Subdirector y Secretario de la Escuela de Veterinaria de Santiago a D. Pedro González Fernández y D. Cristino García Alfonso, respectivamente.

**CONCURSO DE TRASLADO.**—Anuncio de 19 de Abril (*Gaceta* del 18 de Mayo).—Hallándose vacante la cátedra de Patología especial de la Escuela de Veterinaria de Santiago, se anuncia a concurso entre los profesores de la misma asignatura, que presentarán sus solicitudes en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación del anuncio en la *Gaceta*.

**AUXILIARÍA VACANTE.**—Anuncio de 19 de Abril (*Gaceta* de 18 de Mayo).—Hallándose vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza la plaza de profesor auxiliar de Histología normal, Patología general, Anatomía patológica, Patología

especial médica de Enfermedades esporádicas, Terapéutica farmacológica y Medicina legal, se anuncia a oposición libre entre veterinarios y licenciados o doctores en Medicina.

La plaza está dotada con el sueldo o gratificación de 1.500 pesetas anuales, las solicitudes deben presentarse en el plazo de dos meses y los aspirantes deben ser españoles, no estar incapacitados para cargos públicos, haber cumplido 21 años y tener el título correspondiente.

NUEVOS CATEDRÁTICOS.—Dos R. O. comunicadas de 5 de Mayo (*Gaceta del 18*).—Nombran catedráticos de Enfermedades infecciosas y parasitarias de las Escuelas de Veterinaria de León y de Santiago, respectivamente, a D. Indalecio Hernando Martín y a D. José Marcos Rodríguez, con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

## Gacetillas

HOMENAJE.—El Comité Central Directivo de la Asociación Nacional Veterinaria Española ha iniciado un homenaje al senador veterinario D. Dalmacio García e Izcará.

Consistirá éste en un banquete que se celebrará el mes próximo en esta corte y al que serán invitadas aquellas personalidades más sobresalientes en la política española que desde hace tiempo han prestado su concurso y desinteresado apoyo a los intereses profesionales.

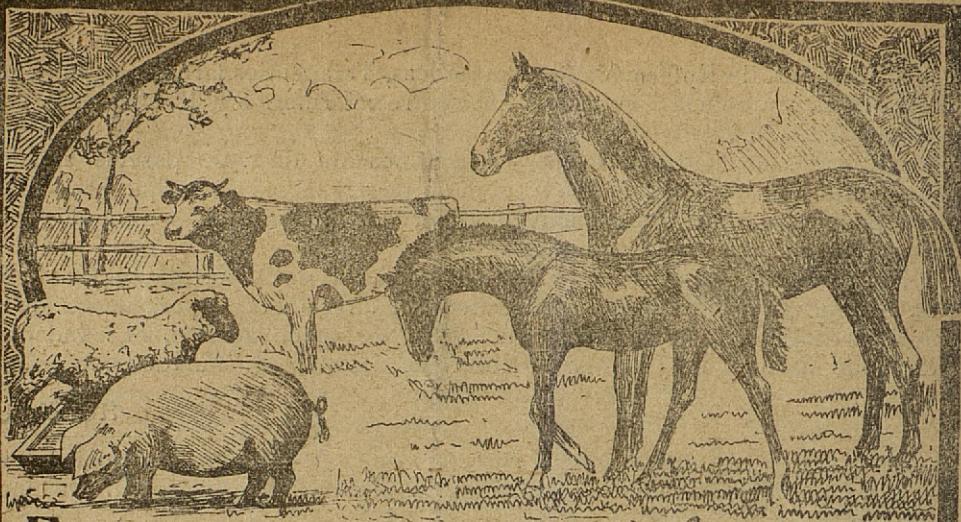
El acto, por la transcendencia que para la Clase encierra, es de desear por todos que alcance la mayor resonancia, a cuyo efecto esperamos que las Escuelas de Veterinaria, los Colegios y demás organismos profesionales envíen representaciones de su seno.

UN LIBRO ORIGINAL.—Con el título de *Ensayos sobre Sociología Veterinaria* se ha publicado la obra mejor de Sanz Egaña, que deben leer todos los veterinarios. Aunque de ella hemos de ocuparnos en la Revista, hemos creído conveniente anticipar esta noticia, para que los compañeros se apresuren a adquirir la obra, que forma un volumen de 470 páginas y sólo cuesta siete pesetas. Nuestros suscriptores pueden adquirirla por 5,50 pidiéndola directamente a la Administración de la *Revista Veterinaria de España*, Apartado 463, Barcelona, o al autor, calle de la Azucena, núm. 2, Málaga.

LA VACUNA ANTIRRÁBICA UMEMO EN SURAMÉRICA.—Los diarios de la América del Sur siguen ocupándose de la vacuna antirrábica Umeno preparada en el Instituto Veterinario de Suero-vacunación de Barcelona, pudiendo mencionarse entre los periódicos que consagran informaciones al producto, *La Raza* (periódico español) y *Gaceta de Noticias* (diario brasileño), ambos de Río de Janeiro. Del mismo modo *El Diario*, periódico de Asunción (Paraguay), se ocupó del asunto. En el Uruguay los diarios dedicaron a la vacuna interesantes informaciones, así como en la Argentina, Chile y Perú. En Santiago de Chile la vacuna será ensayada por la Sociedad Protectora de Animales, bajo la dirección de los médicos veterinarios doctores L. Schmidt y Félix R. Pérez. Todo esto indica el interés extraordinario que en la América del Sur ha despertado esta vacuna preparada en España.

UNA ADVERTENCIA.—Por error de imprenta, no aparece en el último prospecto del Instituto veterinario de suero-vacunación de Barcelona la vacuna antivariólica; pero esto no quiere decir que no la fabrique dicho instituto. Antes, por el contrario, se sigue fabricando y vendiendo con éxito creciente, a 5,50 las 120 dosis y a 3 pesetas las 60 dosis, cantidad mínima que se despacha.

TRASPASO.—Se traspasa un partido en la provincia Badajoz, que rinde de 5.500 a 6.000 pesetas. Para informes dirigirse a D. Nemesio García, en Ribera del Fresno, de dicha provincia.



# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE  
INYECTABLE



**Anticólico  
F. MATA**  
Contra cólicos  
e indigestiones  
en toda clase  
de ganado



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**  
Poderoso resolutivo y revulsivo



**CICATRIZANTE  
"VELOX"**  
Hemostático poderoso  
Cicatrizante sin igual  
Poderoso antiséptico  
CURA  
Ulceras : Rozaduras : Llagas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

**GONZALO F. MATA**  
**LA BANEZA (LEON)**